

Martes, 9 de febrero de 2021

Sección VI - Anuncios particulares

Comunidades de Regantes

Comunidad de Regantes Margen Derecha Río Alagón

ANUNCIO. Convocatoria Junta General Ordinaria.

D. Juan Manuel García Domínguez, presidente de la Comunidad de Regantes.

Hago saber:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 43 y siguientes de nuestras ordenanzas, convoco a todos/as los/as partícipes de esta Comunidad de Regantes de la Margen Derecha del Río Alagón para que asistan a la JUNTA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará en la Casa de Cultura de Coria, sita en la Plaza de la Solidaridad, s/n, el día 26 de febrero de 2021, a las 10:30 horas en primera convocatoria, y si no hubiera mayoría absoluta, a las 11:00 horas en segunda, siendo válidos los acuerdos que se adopten sea cual fuere el número de asistentes.

ORDEN DEL DIA.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior Junta General Ordinaria.
2. Memoria de las actividades de la Junta de Gobierno en el año 2020.
3. Informe y aprobación, si procede, de las obras aprobadas y proyectadas.
4. Liquidación de la cuenta general del año 2020.
5. Proyecto de presupuesto para el año 2021 y aprobación de derramas.
6. Elección de los/as vocales suplentes del Jurado de Riegos.
7. Informe del procedimiento a seguir en caso de cambios de titularidad y cualquier otro que afecte a parcelas incluidas en el elenco de riegos de la Comunidad de Regantes.
8. Ruegos y preguntas.

NOTA 1ª. El proyecto de presupuesto para el año 2021 y la liquidación de cuentas se hallarán a disposición de los/as regantes en las oficinas de la Comunidad a partir del 8 de Enero de



Martes, 9 de febrero de 2021

2021.

NOTA 2ª. Los/as regantes que deseen delegar en otro/a partícipe su representación en la Junta Ordinaria convocada, deberán remitir o entregar su delegación antes de las 48 horas a la celebración de la Junta General (Artículo 48 de las ordenanzas de la C.R. de la Margen Derecha del Río Alagón).

NOTA 3ª. Las vocalías suplentes del Jurado de Riegos a elegir serán al menos dos. Las candidaturas se presentarán ante el Presidente de la Comunidad, y tendrán que ir avaladas por tres regantes, acompañándose declaración de capacidad para el cargo. Las instancias se presentarán en la Secretaría, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria en el B.O.P. de Cáceres y hasta las 12:00 horas del 13 de enero de 2021.

NOTA 4ª. Las puertas de la casa de la Cultura de Coria permanecerán abiertas desde las 10:00 horas del día de la Junta General a efectos de la acreditación de los/as asistentes.

Medidas COVID-19.

- Esta Asamblea queda supeditada a las normas de carácter legal que puedan estar vigentes en la fecha prevista para la celebración de la Asamblea, en relación a las posibles restricciones, incluso la propia imposibilidad legal de celebración de la misma.
- Los/as titulares regantes que estén interesados/as en asistir deberán confirmar su asistencia con la mayor antelación posible, hasta los 5 días previos a la celebración por los siguientes medios:
- Oficina de la Comunidad de Regantes sita en Avenida Alfonso VII, 44 de Coria.
- Teléfono 927500211
- Correo electrónico :

comunidad_regantes@hotmail.com

- Será obligatorio el uso de mascarilla y la aplicación de gel hidroalcohólico a la entrada a la casa de cultura, manteniéndose en todo momento una distancia personal de 1,5 metros, así como el resto de precauciones habituales.
- Se les recuerda a todos/as los/as titulares-regantes que, para reducir los riesgos de la afluencia presencial, debido a la pandemia originada por el COVID-19, según el Artículo 48º:

Los/as partícipes pueden estar representados/as en la Junta General por otros/as partícipes o por sus administradores/as.



Martes, 9 de febrero de 2021

Para ello puede bastar una simple autorización escrita para cada reunión Ordinaria o Extraordinaria, dicha autorización se presentará oportunamente a la Junta de Gobierno para su comprobación, en todo caso con una antelación mínima de 48 horas. Pueden, así mismo, representar en la Junta General los/as cónyuges entre sí, los padres a sus hijos/as menores y los/as tutores/as y cuidadores/as a los/as menores o incapacitados/as, así como quienes estén autorizados/as a representar a los/as partícipes por cualquier título legal válido.

El aforo de la Casa de Cultura será reducido, teniendo en cuenta el máximo permitido por las autoridades competentes; no obstante, este aforo se encuentra por encima de la media habitual de asistencias de pasadas Asambleas.

Coria, 5 de febrero de 2021

Juan Manuel García Domínguez

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES

